



NOTA ACLARATORIA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Instituto de Acceso a la Información Pública. San Salvador, a las once horas con cinco minutos del doce de abril del año dos mil veinticuatro. La suscrita Oficial de Información, HACE CONSTAR: **I.** Que de conformidad al artículo 5 del Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública establece que se deberá poner a disposición del público, por los medios institucionales, la información que se entregó en cada una de las resoluciones que emitió el Oficial de Información, así como un extracto del objeto de las mismas, **II.** Que la información requerida en el procedimiento administrativo clasificado con referencia UAIP 001-2024, correspondiente al techo presupuestario del Instituto de Acceso a la Información Pública se encuentra publicado en la pagina web de la imprenta nacional, específicamente el Diario Oficial N° 242 de fecha 27 de diciembre 2023. **III.** En razón de lo anterior, se extiende y firma la presente para los efectos correspondientes.




María Fernanda Blanco
Oficial de Información